Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 092/2020

Encarnación, 04 de junio de 2020

Señor

Director General de Contrataciones Públicas

Asunción.

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2.992, notifica la modificación del procedimiento de adjudicación de dicho llamado con I.D. N°**374.122.**----------

La modificación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, recurriendo al inciso b) del Art. 55.----------

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal. Para lo cual adjuntamos la Lista de documentos presentados a su dirección y que se detallan como sigue:

- Convenio al Contrato

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. C. C.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

UOC/GMA/MGL